

Sincelejo, 06 de Septiembre de 2016

Doctora:
ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe Control Fiscal y Auditoria
Contraloría General del Departamento de Sucre
E. S. D.

№ - 3133

CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Unificado a la Comunalidad

RECEPCION

Fecha: 06 SET. 2016 Hora: 5:40
Nº de Folios: (12 + col)
Remitente: Inder Sucre
Firma: [Firma]
Responsable: Unidad de Archivo

Cordial Saludo:

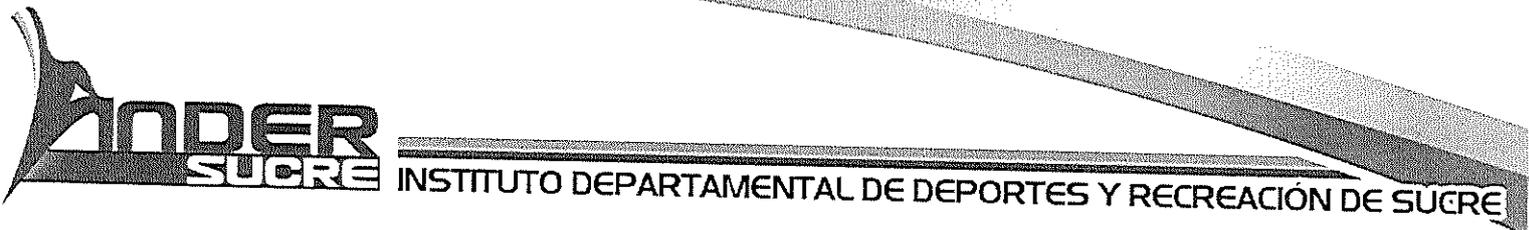
En cumplimiento a lo establecido por la normativa para tales efectos, me permito enviarle el Plan de Mejoramiento propuesto por el INDERSUCRE, para ser firmado de manera conjunta con el representante designado por la Contraloría General del Departamento de Sucre, luego de su análisis y consideraciones.

Atentamente,

MARCO TULIO MONTES BOHORQUEZ
Director

Nodo Folios (12)
Contiene un (1) C.D.

117
P. 05



Sincelejo, 06 de Septiembre de 2016

Doctora:
ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe Control Fiscal y Auditoria
Contraloría General del Departamento de Sucre
E. S. D.

№ - 3133



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Unificado a la Comunalidad

RECEPCION

Fecha 06 SET. 2016 Hora 5:40
 N° de Folios (27 col)
 Remitente INDER SUCRE
 Firma [Signature]
 Responsable Unidad de Archivo

Cordial Saludo:

En cumplimiento a lo establecido por la normativa para tales efectos, me permito enviarle el Plan de Mejoramiento propuesto por el INDER SUCRE, para ser firmado de manera conjunta con el representante designado por la Contraloría General del Departamento de Sucre, luego de su análisis y consideraciones.

Atentamente,

MARCO TULIO MONTES BOHORQUEZ
Director

Nude Folios (2)
Contiene un (1) C.D.

Auditoría	Comentarios	Publicación	100%	Director/Jefe	Oficina	Humanos	5 de Septiembre	5 de Marzo	de	de	de	de
Regular	Hallazgo El INDESIJCE, respecto a la ley en el SECOF de la totalidad de los contratos realizados por el Indersucre, dentro de la vigencia fiscal 2015, sin embargo, al realizar la port ley, se evidencia que solo están publicados 175 procesos contractuales de los cuales uno (1) fue terminado anormalmente después de Conocido y además se encuentra repetido, otros contratos fueron publicados en el seconf con valor y número de contrato diferente al listado, pero con igual objeto contractual, evidenciándose un desorden administrativo contractual. Así mismo, se observó que algunos de los procedimientos contractuales publicados en el portal, no contaban con todas las adiciones adelantadas en los mismos, por ejemplo, en algunos contratos no se encontraron las minutas o cartas de aceptación de la oferta, así como, acta de liquidación, incumpliendo con las disposiciones establecidas en el decreto 1510 de 2013 y algunos fueron publicados meses después de celebrados lo cual no cumple con lo exigido en la normatividad vigente.	SECOF		Jurídica/Jefe Control Int.	Oficina	Humanos	5 de Septiembre	5 de Marzo	de	de	de	de
3	Comentarios administrativa : Hollozor El Instituto Departamental de Recreación y Deportes INDESIJCE en la vigencia 2015 suscribió el contrato estatal de prestación de servicios y apoyo a la gestión N° 190DYS AG-001-2015, cuyo objeto fue la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ARCHIVO DEL INSTITUTO, por valor de \$12.500.000 con el Contratista: Juan Carlos Cohen Urcola, en el cual se evidencia un incumplimiento en el objeto contractual, porque el archivo del INDESIJCE es totalmente inoperante, no contiene los elementos necesarios para desarrollar las funciones de archivística, no tiene implementado el sistema de gestión documental, presenta desorden e incluso se encuentra incompleto por que los expedientes contractuales no reposan en él, por lo anterior y por la falta de informes de supervisión y de actividades que den cuenta del cumplimiento del contrato, llevando con ello a un detrimento por el valor total del contrato.	Escribir para la constatación de los cargos administrativos los Administrativos/Requisitos que se van obligatorios aportados.					6 de Marzo de 2017 (creación de manuales) 6 de Septiembre de 2017 (terminación del proceso)					
4												

5	<p>Completación administrativo, Habilidad para persona contratada para el desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No IDBS - AG-001-2015. Tiene un perfil de Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas, el cual no se adecua a las labores a desarrollar como Auxiliar de Archivo y no es afín con las mismas, por lo tanto carece de idoneidad para desarrollar el objeto contractual, de igual forma se evidencia en su hoja de vida que no tiene ningún tipo de experiencia profesional por lo cual se considera que no se tuvo en cuenta lo definido en los estudios previos donde se dice que por la especialidad de las actividades a desarrollar se requiere de una persona con especial conocimiento y alta experiencia en materia de archivo.</p>	<p>Exigir para la contratación de los cargos administrativos los requisitos de acuerdo a las actividades que se van a desarrollar.</p>	<p>No de Contratos</p>	<p>10094</p>	<p>Director, Administrativo y Financiero, Encargado del manejo del Archivo y Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Jefe Económico, Humanos y Fictos.</p>	<p>6 de Septiembre de 2016</p>	<p>5 de Marzo de 2017 (terceros manuales) 6 de Septiembre de 2017 (terminación del proceso)</p>	
---	--	--	------------------------	--------------	--	--	--------------------------------	---	--

ORIGEN	DESCRIPCION DEL Hallazgo u OBSERVACION	ACCION(ES) Correctiva(s)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTABILORIA
Auditoria Regular	Comotación administrativa: Hallazgo El Instituto Departamental de Recreación y Deportes IDERSUCRE no realizó el suministro de unos artículos para la organización del archivo de los IDERSUCRE, implementos de los cuales no existe registro de haber sido recibidos a satisfacción, ni registro de ingreso a almacén y tampoco se encuentran en la dependencia de archivo ni en ninguna otra dependencia de la entidad como lo certifican el almacenista. Y la encargada del archivo actualmente y como lo verifico el equipo auditor, Conllevando con ello a un incumplimiento del objeto contractual y a ocasionar un presunto detrimento fiscal a la entidad por el valor total del contrato.	Cumplir con las Actas de Recibo a Satisfacción de todos los Contratos que realice la Entidad y hacer el respectivo registro de Ingreso a Almacén Adquiridos/Total de Bienes Adquiridos.	1) No de Satisfacción/Sobre Total de Registro de Bienes Adquiridos/Total de Bienes Adquiridos	100%	Director Almacenista, Funcionario encargado del Archivo, Jefe Sección Administrativa y Financiera, Tesorero.	Físicos y Humanos.	6 de Septiembre de 017	6 de Marzo de 017				

Auditoría Regular	<p>Comunicación administrativa: Hallazgo: se evidencia que no tienen los estudios ni los diseños del objeto del contrato como tampoco tienen los levantamientos iniciales ni finales, no hay memorias de cálculo de las cantidades ejecutadas se presume un deterioro patrimonial al Departamento de Sucre por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$35.185.636,71). Criterio: Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 art. 83. Causa: Falta de estudios y diseños del contrato falta de supervisión al contrato en el control de las cantidades ejecutadas y cobradas por el contratista. Efecto: No tener una buena supervisión del contrato como tampoco los soportes que respaldan el acta final de pago.</p>	<p>Cumplir puntualmente con los requisitos contractuales establecidos en el Manual de Obras para los Contratistas de la Entidad Civil.</p>	<p>No de Requisitos Cumplidos/Total de Requisitos</p>	<p>100%</p>	<p>Director/Asesor Jurídico/Jefe Administrativo y Ingeniero designado como Supervisor de Obras Públicas y Jefe de Control Interno.</p>	<p>Economicos, Fisicos y Humanos.</p>	<p>16 de Septiembre de 2016</p>	<p>16 de Septiembre de 2017</p>									
-------------------	---	--	---	-------------	--	---------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HECHOSO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	INDICADOR DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTABILIA	ESTADO ACCION FISCAL - C-CES CONTR
Auditoria Regular	Comandante administrativa Hallazgo: Se evidenció que no tienen los estudios ni los planos de obra del acta final de pago, dando como un presunto delimito patrimonio al Departamento de Sucre por el valor de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$35'352.021,18)	Cumplir puntualmente con los requisitos contractuales establecidos en el Manual de Requisitos Exigidos.	No de Requiridos Cumplidos/Total de Requiridos Exigidos.	100%	Director, Asesor Jurídico, Jefe Administrativo y Financiero, Ingeniero designado como Supervisor de Obras Públicas y Jefe de Control Interno.	Económicos, Físicos y Humanos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017					
Auditoria Regular	Comandante administrativa Hallazgo: Se evidenció falta de supervisión en la parte técnica de este contrato, no se presentaron los planos de diseño estructural como para los Contratos de Obras tampoco los diseños arquitectónicos, levantamientos topográficos iniciales y finales para los cálculos de las excavaciones y rellenos realizados y cobrados por el contratista, no hay reportes o memorias de cálculo que respalden la acta de cantidades cobradas por el contratista de esta manera se presume un posible delimito de CUATRO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$107'476.144,44)	Cumplir puntualmente con los requisitos contractuales establecidos en el Manual de Requisitos Exigidos.	No de Requiridos Cumplidos/Total de Requiridos Exigidos.	100%	Director, Asesor Jurídico, Jefe Administrativo y Financiero, Ingeniero designado como Supervisor de Obras Públicas y Jefe de Control Interno.	Económicos, Físicos y Humanos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017					

10

11

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADORES(ES)	META	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTADOR/
Auditoria Regular	Comotación administrativa y disciplinaria: Hallazgo 24: La entidad no tiene o cuenta con poliza de bienes. Riesgo de los bienes muebles de la entidad.	Adquirir la Poliza de Riesgo de Bienes Muebles por parte del Indersure.	Poliza	1	Director, Administrativo y Financiero, encargado manejo del Almacén, Jefe Control Interno.	Economicas	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017				
Auditoria Regular	Comotación administrativa: Hallazgo 25: Deficiencia en el cumplimiento de las metas, planes, de la entidad, para medir la ejecución de los proyectos propuestos en el plan de acción, debido a que el seguimiento a estos es deficiente y no se realiza de manera periódica por los funcionarios competentes.	Hacer los seguimientos periódicos al Plan de Acción de la entidad, para medir la ejecución de los proyectos propuestos en el plan de acción, debido a que el seguimiento a estos es deficiente y no se realiza de manera periódica por los funcionarios competentes.	No de Informes del Plan de Acción/No de Informes del Plan de Acción	100%	Director, Administrativo y Financiero, Jefe Control y Desarrollo Operativo, Jefe Control Interno.	Humanos y Fisicos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017				
Auditoria Regular	Comotación administrativa: Hallazgo 26: El Indec no tiene definido de manera clara los indicadores de gestión para cada proceso.	Definir de manera clara los indicadores de gestión de cada proceso.	Procesos	100%	Director, Administrativo y Financiero, Jefe Control y Desarrollo Operativo, Jefe Control Interno.	Humanos y Fisicos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017				
Auditoria Regular	Comotación administrativa: Hallazgo 27: No hay aplicabilidad y cumplimiento en las políticas de sustentabilidad del gasto público.	Definir de manera clara los indicadores de Gestión para evaluar los Procesos del plan de acción de la Entidad.	Indicador de Procesos	100%	Director, Administrativo y Financiero, Jefe Control y Desarrollo Operativo, Jefe Control Interno.	Economicos, Humanos y Fisicos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2017				

31	Auditoría Regular	<p>Comnotación administrativa: Hallazgo El INDER en calidad Deudor principal por obligaciones fiscales por la suma de \$365,261.102, mis sanciones e intereses causados a abonos en cuenta de las respectivas la fecha por \$32,438,469 por/Obligaciones causadas en la retenciones omisión del deber de pagar la entidad deducido por concepto de estampillas, en su calidad de agente retenedor y que tiene como consecuencia la responsabilidad fiscal de los gestores fiscales que por dolo o culpa grave lo hayan generado</p>	<p>Presentar oportunamente las Declaraciones Tributarias por las retenciones que se desarrollen en los pagos o abonos en cuenta de las respectivas Obligaciones causadas en la Entidad.</p>	<p>Valor Total Retenido por las Obligaciones Gravadas/Vr. Total pagados a los sujetos de las retenciones</p>	100%	Director, Tesorería	Humanos.	6 de Septiembre de 2016	6 de Marzo de 2017
32	Auditoría Regular	<p>Comnotación administrativa: Hallazgo Por el no pago oportuno de las declaraciones retenciones en la fuente se configuraron intereses de mora y sanciones impuestas por la DIAN, generando con su descuido daño al patrimonio público. Pues entonces se denota falta de cuidado por parte de quienes tenían la función de retener el impuesto para luego trasladarlo a la DIAN, como consecuencia de la tardanza en los pagos se causan sanciones e intereses moratorios por un monto de \$6,917,659.</p>	<p>Presentar oportunamente las Declaraciones Tributarias por las retenciones que se desarrollen en los pagos o abonos en cuenta de las respectivas Obligaciones causadas en la Entidad.</p>	<p>Valor Total Retenido por las Obligaciones Gravadas/Vr. Total pagados a los sujetos de las retenciones</p>	100%	Director, Tesorería	Humanos.	5 de Septiembre de 2016	6 de Marzo de 2017

Fecha de Conformidad: _____
Fecha de Seguimiento: _____


MARCO MONTES B.
 Representante Legal


JOAQUIN GOMEZ ACEVEDO
 Jefe oficina de Control Interno